



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0050539/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer dos (02) cargos de Profesores Adjuntos dedicación Simple para dictar las asignaturas *Seminario Diseño de estrategias de intervención* del cuarto nivel y *Seminario de Sistematización y redacción de tesina* del quinto nivel, ambas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias, establecen los requisitos y las condiciones para los Llamados a Concursos Docentes en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

Que en fecha 13/10/2017, la Comisión de Asuntos Académicos emite despacho favorable.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe el Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer dos (02) cargos de Profesores Adjuntos dedicación Simple para dictar las asignaturas *Seminario Diseño de estrategias de intervención* del cuarto nivel y *Seminario de Sistematización y redacción de tesina* del quinto nivel, ambas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, en concordancia con las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Aprobar la propuesta de miembros del tribunal que entenderá en el Llamado a Concurso que se trata, que a continuación se detalla:

Miembros Docentes:

Titular: Prof. Peralta María Inés - DNI N.º 13.152.140 - (FCS)

Suplente: Prof. Taborda M. Alberto Irineo – DNI N.º 14.251.923 - (FCS)

Titular: Prof. Soldevila Alicia Rosa Ninfa – DNI N.º 16.888.922 - (FCS)

Suplente: Prof. Britos Nora Viviana – DNI N.º 20.345.605 - (FCS)

Titular: Prof. Fuentes María Pilar – DNI N.º 20.296.015 - (UNLaP)

Suplente: Prof. Alberdi José María - DNI N.º 20.394.293 - (UNR)

Veedores estudiantiles:

Titular: Bertona Lucía – DNI N.º: 36.357.376

Suplente: Canessa Ledesma María del Valle – DNI N.º: 37.917.794



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

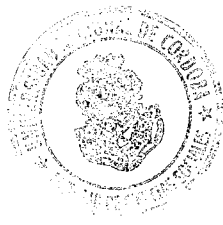
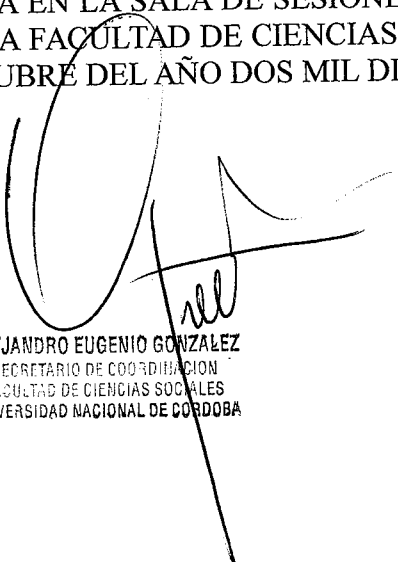
Expte Ref 0050539/2017

Veedores Egresados:

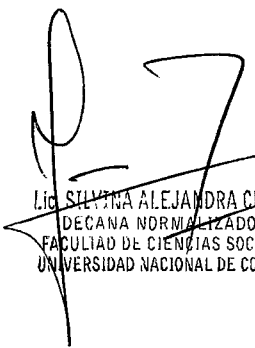
Titular: Frontera Evangélinã Mariela - DNI N°: 25.632.551

Suplente: Pérez Blanch Paloma Belén - DNI N°: 35.193.229

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

309